



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Cienaga

Estado No. 25 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189310500120220017400	Ordinario	Julio Rafael Vergara Pertuz	La Sociedad Portuaria Puerto Nuevo Sa.	16/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47189310500120240004500	Ordinario	Oscar Daniel Torres Amaya	Verenice Del Socorro Maldonado Paz	16/04/2024	Auto Rechaza
47189310500120110026600	Ordinario	Rene Alfonso Monsalve Lopera	Drummond Ltda	16/04/2024	Auto Decreta
47189310500120240004900	Ordinario	Salvador Velasquez Rivas	Junta Nacional De Califacion De La Invalidez.	16/04/2024	Auto Rechaza
47189310500120240005300	Ordinario	Sandra Milena Melgarejo Zapata	Proteccion S.A .	16/04/2024	Auto Declara La Competencia
47189310500120210011000	Ordinario	Tania Lorena Saade Fernandez	Sociedad Portuaria Puerto Nuevo Sa, Tomas Antonio Lopez Vera	16/04/2024	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI

Secretaría

Código de Verificación

a653f8bd-3b93-4184-8a6d-b4c88814c008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Cienaga

Estado No. 25 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189310500120240005400	Ordinario	Winis Rafael Corro Bovea	Administracion Publica Cooperativa De Servicios Publicos De Pueblo Viejo Limitada	16/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI

Secretaría

Código de Verificación

a653f8bd-3b93-4184-8a6d-b4c88814c008